

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

No. DE LA OBRA: 2015301930584/30193EMF001
CONTRATO No. DOP-FORTAMUN-DF-PREP-060/15

DATOS DEL CONTRATO		
ORIGEN DE LOS RECURSOS: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL-PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (FORTAMUN-DF-PREP)		
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "FLORESTA"		
UBICACIÓN: FRACCIONAMIENTO FLORESTA		
CONTRATISTA: GRUPO UNIVERSAL DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.		
IMPORTES S/IVA: \$ 3'514,166.15 IVA: \$ 562,266.58 TOTAL: \$ 4'076,432.73		
ANTICIPO S/IVA: \$ 1'054,249.84 IVA: \$ 168,679.98 TOTAL: \$ 1'222,929.82 (30%)		
TIPO DE CONTRATO: LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS		
PLAZO DE EJECUCIÓN: 80 D.C.		
PERIODO: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2015		
FECHA CONTRATO: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015 LUGAR: VERACRUZ, VER.		

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. RAMÓN POO GIL, ASISTIDO POR LOS CC. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES Y OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO ÚNICO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA, GRUPO UNIVERSAL DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL ARQ. GLADYS ANTONIA RIVERA PUERTOS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

I.- El presente contrato se adjudica como resultado y mediante procedimiento de concurso No. **DOP-FORTAMUN-DF-PREP-040/15** con fecha de fallo **03 DE SEPTIEMBRE DEL 2015** de la **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** en términos de lo dispuesto en los artículos 24, 26 fracción I, 27 fracción II, 43, 45 fracción I y 47, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

II.- De conformidad con lo establecido en los artículos 25 y 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014, a las Reglas de operación del Programa publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 30 de diciembre del 2014 y en su Manual de Operación; al Convenio de Coordinación para la distribución y ejercicio de los Subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos "PREP" firmado el 19 de Marzo del 2015, y al oficio de aprobación No. DEV/PREP/3455/2015 emitido de la Delegación SEDATU en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para la Programación y autorización de obras y acciones de las Reglas de Operación del Programa, con fecha del 24 de Abril del 2015.

DECLARACIONES

1.- "DEL MUNICIPIO"

1.1.- Necesita ejecutar la obra **"REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "FLORESTA"** ubicada en **FRACCIONAMIENTO FLORESTA** en este Municipio de Veracruz, Ver.

1.2.- Que para su correcta y oportuna realización desea emplear los servicios de una empresa constructora solvente, que cumpla satisfactoriamente el plazo de entrega con los requisitos de calidad óptima, aplicándose fielmente a las especificaciones requeridas por "EL MUNICIPIO".